



## PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE – SALOBREÑA PSI-S

### A LOS AFILIADOS Y SIMPATIZANTES DEL PSI-S

#### EL ALCALDE DE SALOBREÑA MIENTE A LOS CIUDADANOS SOBRE EL TH-2

El Alcalde de Salobreña, Sr. Avelino Menéndez, miente una vez más a los ciudadanos al afirmar ante los medios de comunicación que después de la modificación hecha por él en el TH-2, queda el 40% para construcción de hoteles de 1.800 a 2.000 habitaciones, cuando es totalmente falso. Él sabe, que según el convenio firmado por él con dos empresas promotoras inmobiliarias y con la modificación del PGOU, si se lleva a cabo, solo quedará para hoteles el 20% del total de la zona hotelera TH-2, con una cabida de 800 a 900 habitaciones, como mucho, de las más de 4.500 que se pueden hacer con el vigente PGOU.

#### DATOS DEL CONVENIO FIRMADO POR EL ALCALDE DEL TH-2:

Total suelo TH-2: 917.000 m2.

Total edificabilidad TH-2: 0.25 m2/m2.=226.875 m2.: 100 %

Total hotelero: Edificabilidad 0,05 m2/m2=45.375 m2.: 20 %

Total Apartamentos Turísticos: Edificabilidad 0,05 m2/m2=45.375 m2.: 20 %

Total Residencial Turístico: Edificabilidad 0,15 m2/m2 =136.375 m2. : 60 %.

Como se puede ver, solo el 20 % del total del TH-2, se dedica a hoteles y el 80 % a residencial. Esa es la realidad y debe conocerla la opinión pública.

También falta a la verdad el Sr. Avelino Menéndez con respecto al Puente del Río Guadalefeo. El Puente fue gestionado, adjudicadas las obras y pagadas por la Corporación anterior en el año 2001 y debió acabarse en el año 2002. Han pasado más de cuatro años, y las obras están sin acabar. Van a costar el doble de lo presupuestado por haber modificado el proyecto inicial indebidamente, pagando con ello la novatada en perjuicio del pueblo de Salobreña.

Aclararle al Sr. Avelino Menéndez, que los ingresos por obras suplementarias de urbanizaciones privadas no son mérito de él, porque no es debido a su gestión, nadie paga nada por nada, es debido a la obligación legal que tienen los promotores por la LOUA, que fue aprobada en el 2003 y lo hacen, desde entonces, todos los Ayuntamientos de España, no solo el de Salobreña. Lo que probablemente si haga solo el Ayuntamiento de Salobreña es recibir una importante cantidad de dinero del TH-2, del 10 % de aprovechamiento medio y de obras suplementarias, en base a un Plan que no existe en este momento, de las que se están haciendo obras de dudosa legalidad (Puente Río Guadalefeo) que si no se aprobara el PGOU en los términos convenidos, el Ayuntamiento tendría que devolver el dinero empleado por los promotores, cuando según la Ley, tendría que estar en depósito, como lo está el 10 % de AM., hasta que se aprobara el Plan y estuviera en marcha el Planeamiento adecuado, con todas las garantías legales, cosa que no lo está y puede acarrear graves problemas de futuro por un uso electoralista de los medios.

Mi grupo también entiende que existe falta de transparencia y control municipal por el gasto empleado en la construcción del Puente de Río Guadalefeo.

Salobreña a 8 nov. 06.

FDO Manuel Pérez Cobos  
Secretario General del PSI-S

